



DECRETO EXENTO N° 4112.-
RETIRO,
31 DIC 2018
VISTOS:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

31 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017,
que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Cotización presentada por Juan Demetrio
Alfaro Letelier RUT. 16.822.453-2.

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que
regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de
su reglamento.

4°.- Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013,
el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador
Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley
N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el
Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con la ampliación,
reparación piso, mobiliario y pintura para la Unidad de Control Interno y
fotocopiadora,

DECRETO:

1° AUTORIZACE, la contratación del Proveedor Juan
Demetrio Alfaro Letelier RUT. 16.822.453-2, por ampliación, reparación de piso,
mobiliario y pintura para la Unidad de Control Interno y fotocopiadora.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal
Chile Compra vía trato directo al Proveedor Juan Demetrio Alfaro Letelier RUT.
16.822.453-2, por un valor de \$277.778.- Impuesto Incluido.

3° IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la
cuenta 22.06.001.000.001, "Mantención y Reparación de edificaciones" del
presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$277.778.- Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria
y financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

31 DIC 2018